



# CAMPO Y CAMPESINOS EN LA ESPAÑA MODERNA

## CULTURAS POLÍTICAS EN EL MUNDO HISPANO



MARÍA JOSÉ PÉREZ ÁLVAREZ  
ALFREDO MARTÍN GARCÍA

(EDS.)

[ENTRAR]

# CRÉDITOS

CAMPO y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispánico (Multimedia)/María José Pérez Álvarez, Laureano M. Rubio Pérez (eds.); Francisco Fernández Izquierdo (col.). – León: Fundación Española de Historia Moderna, 2012

1 volumen (438 págs.), 1 disco (CD-Rom): il.; 24 x17 cm.

Editores lit. del T. II: María José Pérez Álvarez, Alfredo Martín García

Índice

Contiene: T. I: Libro – T. II: CD-Rom  
ISBN 978-84-938044-1-1 (obra completa)  
ISBN T. I: 978-84-938044-2-8 (del libro)  
ISBN: 978-84-938044-3-5 (CD-Rom)  
DEP. LEG.: LE-725-2012

1. Campesinado-España-Historia-Edad Moderna 2. Culturas políticas-España-Historia I. Pérez Álvarez, María José, ed. lit. II. Rubio Pérez, Laureano M., ed. lit. III. Martín García, Alfredo, ed. lit. IV. Fernández Izquierdo, Francisco, col. V. Fundación Española de Historia Moderna. VI.

323.325(460)“04/17”  
316.74:32(460)

## **Edición:**

Fundación Española de Historia Moderna  
C/Albasanz, 26-28 Desp. 2E 26, 28037 Madrid (España)

- © Cada autor de la suya
- © Fundación Española de Historia Moderna
- © Foto portada: *Mataotero del Sil*

## **Editores de este volumen:**

María José Pérez Álvarez  
Alfredo Martín García

## **Coordinación de la obra:**

María José Pérez Álvarez  
Laureano M. Rubio Pérez  
Alfredo Martín García

## **Colaborador:**

Francisco Fernández Izquierdo

## **Imprime:**

Imprenta KADMOS  
Compañía, 5  
37002 Salamanca

[VOLVER]

# “Lágrimas de la nobleza” o lágrimas por la nobleza. Luisa de Padilla, condesa de Aranda y su “reformación de nobles”

Margarita Torremocha Hernández  
Universidad de Valladolid  
torrem@fyl.uva.es

## Resumen

Luisa de Padilla es una de las escritoras del siglo XVII que asume entre sus postulados la “reformación de la nobleza”. Sus escritos forman parte de esa literatura de tratadística nobiliaria que desea transmitir un modelo de ideología y cultura estamental. En este trabajo, nos centraremos en la visión que esta autora presenta de la relación del noble con las mujeres, sean las propias o las ajenas. Consideramos este tema significativo porque no es materia estimada por los otros autores contemporáneos que plantean “la reformación”, pero también por que es una obra escrita por una mujer, pero destinada a la teórica lectura de varones.

## Palabras Clave

Mujeres; escritura; nobleza; Edad Moderna.

## “Tears of the nobility” or tears because of the nobility. Luisa de Padilla, Countess of Aranda and his “noble reformation”

## Abstract

Luisa de Padilla was one of the writers of the seventeenth who assumes, among her tenets, the “reform of the nobility”. Her writings are part of the protocol noble literature which wants to pass on the cultural model of the stratum society. We are going to focus on the view which this authoress presents of noble’s relationships with women, whether their own or those of others. We believe that this issue is signifier because it hasn’t been estimated by the other contemporary authors that considered “the reform”, but also because it’s a play written by a woman but assigned for the reading of males.

## Keywords

Women; writing; nobility; Modern Age.

## Luisa de Padilla y Manrique, la condesa de Aranda (1590-1646<sup>1</sup>)

Las noticias personales y sobre todo familiares de Luisa de Padilla se pueden rastrear a través de las abundantes referencias que hace de todos ellos Cabrera de Córdoba en sus *Relaciones*, así como Pellicer en sus *Avisos*. En la actualidad, Aurora Egido ha trabajado con todas esas informaciones<sup>2</sup> acercándose a la reconstrucción de la vida de esta mujer burgalesa que formaba parte de la más rancia nobleza castellana, de origen, pero vinculada por su matrimonio a la nobleza aragonesa<sup>3</sup>, en concreto casada con el Vº Conde de Aranda, desde los quince años. Tanto por su esposo, como por su padre, hombre de armas, y por su madre que supo transmitirle los

<sup>1</sup> BERRUECO SALVADOR, M. (1996). “El testamento de doña Luisa María de Padilla y Manrique, condesa de Aranda, y los agustinos del convento de Épila”. *Archivo Agustiniiano*, vol. 80, nº 198, pp. 3-23.

<sup>2</sup> EGIDO, A. (1998). “La Nobleza virtuosa de la Condesa de Aranda, doña Luisa de Padilla, amiga de Gracián”. *Archivo de Filología Aragonesa*, LIV-LV, pp. 9-41.

<sup>3</sup> ATIENZA HERNÁNDEZ, I. (1986). “Las mujeres nobles, clase dominante, grupo dominado. Familia y orden social en el Antiguo Régimen”. *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres: siglos XVI al XIX. Jornadas de investigación interdisciplinaria sobre la mujer*. Madrid: pp. 149-168.

valores nobiliarios, conoce bien el patrón discursivo a través del cual ha de comunicar un modelo de cultura e ideología estamental. Su literatura se encuadra en una tratadística aristocrática elaborada como “espejo de nobles” que tiene una larga trayectoria<sup>4</sup>.

Como autora, es un exponente claro de una serie de contradicciones entre el papel asignado a la mujer en su tiempo, la función que ejerce, y su pensamiento. Entre ellos no hay sintonía. En su vida, Luisa de Padilla desarrolla una función social, que no es la que se asigna al común de las mujeres, pues supo salir de los márgenes que se imponía a las féminas de su tiempo, sin romper los modelos de identidad femenina aceptados por la sociedad, y por la mentalidad masculina dominante.

### Luisa de Padilla, autora literaria

Padilla es una escritora reconocida en sus días, aunque no muy conocida en la actualidad, a pesar de haber sido prolífica en su trabajo. De hecho, escribió y dio a la imprenta seis libros en siete años (1637-44). En 1637 publica *Nobleza virtuosa*, en 1639 *Noble perfecto y segunda parte de la Nobleza virtuosa* y ese mismo año, la que se considera tercera parte titulada *Lágrimas de la Nobleza*<sup>5</sup>. Tardará más, hasta 1644, en escribir la cuarta parte, que da a la imprenta con el título de *Idea de nobles y sus desempeños, en aforismos. Parte quarta de nobleza virtuosa*. A pesar de que son obras de gran erudición, que se tienen que escribir con un soporte cultural generoso, y que incluyen citas numerosas, variadas, y recogidas también en los márgenes, lo redacta en un tiempo corto. Se excusa además por haber tardado con la última entendiendo que ya sus seguidores se habrán olvidado de su promesa de cerrar con un postrero texto el corpus. Eso implica además, que la autora cuenta con la fidelidad de sus lectores, y adeptos entre los varones de la nobleza<sup>6</sup>, puesto que se orienta a los hombres. Las preguntas que en su día se hizo N. Baranda sobre a quién se dirigían las mujeres escritoras y quién les leía, en su caso tienen una clara contestación.

Mientras componía esta colección nobiliaria editó en 1640 *Elogios de la verdad e invectiva contra la mentira*. Asimismo, teniendo como destinatarias a las monjas descalzas del convento que funda en Épila, escribe en 1642 *Excelencias de la castidad*.

De la que existen un mayor número de ejemplares localizados es de *Lágrimas de la Nobleza*, pero en cualquier caso son escasos, y ninguna de sus obras ha sido reeditada. No lo fue en los primeros años después de su publicación, como no lo era comúnmente en la época para el caso de las publicaciones femeninas, ni lo ha sido en la actualidad.

Aun así, Luisa de Padilla, quizás por su condición nobiliaria, no parece que en ningún momento tuviera problemas para conseguir la primera edición de sus obras. Sus afanes de autora no llegaron en mal momento, pues está reconocido que en la tercera década del siglo XVII el número de escritoras se dispara con respecto a la etapa anterior. Las estadísticas realizadas

<sup>4</sup> GUILLÉN BERRENDERO, J. A. (2002). “La tratadística nobiliaria como espejo de nobles. El ejemplo de Juan Benito Guardiola y su Tratado de Nobleza de 1591”. *Brocar*, 26, pp. 81-106.

<sup>5</sup> PADILLA, M. L. de, CONDESA DE ARANDA (1639). *Lágrimas de la nobleza*. Zaragoza: Pedro Lanaja Lamarca. A partir de esta cita cuando reproduzcamos textos de esta obra omitiremos la referencia, colocando entre paréntesis la página a la que corresponde.

<sup>6</sup> BARANDA, N. (1998). “Por ser de mano feminil la rima”: de la mujer escritora a sus lectores”. *Bulletin Hispanique*, T. 100, N° 2, pp. 449-473.

revelan que en estas fechas la autoría se centra en la hidalguía o la burguesía. Como señala Baranda “convertirse en escritora exigía una voluntad de transgresión de la norma social que no parecen tener las damas de la nobleza, de modo que no serán las primeras en dar ese paso”<sup>7</sup>, con la excepción de Aragón donde pasará toda su vida adulta.

Las dos primeras partes de la *Nobleza* se publicaron bajo un pseudónimo masculino, si bien el agustino Pedro Enrique Pastor revela que fueron compuestas por una mujer; en la tercera da el nombre de la autora en la dedicatoria; posteriormente en el resto de sus obras figura su nombre en la portada. No se decanta por los géneros más comunes en las mujeres de su siglo como son el teatro y la poesía, ni la temática es nada femenina. Utiliza en principio el refugio de un nombre de varón. No obstante, el tema de la autoría, junto con la justificación al uso de las razones que le llevan a escribir, se resolvió en su caso dentro de los cánones de la época.

Nos podemos preguntar por qué a pesar de escribir con seguridad, con afirmaciones formuladas de forma tajante, desde la superioridad de sus convicciones, con escasas menciones a su condición femenina, actúa, como es propio en ella, siguiendo el guión de los valores sociales imperantes, y publicando con la firma de un religioso. Aunque su ocultación no fue nunca algo real ni quiso que fuera efectiva, pues no se recata en presentarse como autora de lo escrito. De tal forma que la llamada por James Amelang “retórica del disimulo” se mantiene pero como algo puramente formal<sup>8</sup>.

Escribió en todo momento con la autoridad que le daba tanto el conocimiento del tema como su condición nobiliaria. Su completa formación le ayudó a justificar su intromisión en esta compleja materia y dar consejos. No en vano otras mujeres le habían precedido: “Y con menos socorro, no pudiera yo aver vencido la cobardía de tomar empresa tan sobre mis fuerzas. Las faltas que hallaren se tengan por mías, de lo demás solo a Dios se de la honra y gloria”.

Desde sus primeras palabras deja clara su amplia cultura, su capacidad para respaldar todas y cada una de las afirmaciones que hace, y tras decir una o dos frases suyas pasar a justificarlas con hechos concretos sucedidos a lo largo de la Historia. Cita autores muy variados (de la antigüedad como Séneca, Epicúreo, Zenón, Platón, Tertuliano, Hesíodo, Aristóteles, etc.; de iglesia: San Ambrosio, San Jerónimo, San Isidoro, San Juan Crisóstomo, San Bernardo, San Gregorio, San Basilio; contemporáneos como Hernando de Mexía). Pero a pesar de ello afirma actuar como autora de otra manera y en su prólogo dice: “Y por no adulterar mis escritos con apoyos menos graves, no he buscado retóricas, ni lenguaje crítico, usando sin ningún artificio, de solo el natural pinzel para imitar la verdad el más propio”. Es su obra, no obstante, todo un ejercicio de erudición.

Siempre que puede, además de acudir a la Historia Antigua, la Historia Sagrada y la de España, hace mención de las ciencias de la naturaleza y en concreto de la vida animal. Pone como ejemplo a especies que son capaces de constituirse en patrón de determinados comportamientos. Si la propia naturaleza así lo presenta es autoridad suficiente para ella, o al menos tanto como lo puedan ser otros modelos humanos. Como ejemplo de la fidelidad conyugal exponía: “Las aves y los animales nos enseñan esta paridad, con no tener los machos la multiplicidad de

<sup>7</sup> BARANDA, N. (1998), p. 79.

<sup>8</sup> AMELANG, J. (1998). “Los usos de la autobiografía: monjas y beatas en la Cataluña Moderna”. En Amelang J. y Nash, M. (eds.). *Historia y género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia.

hembras, vemoslo en las palomas, que viviendo su primer consorte no se junta con otra, ni la tórtola aún después de la muerte, guardándole siempre fe ... (413)”.

Por todas estas razones, entendemos que ya en los tres últimos libros que da a la imprenta olvida la fórmula del fingimiento y presenta los libros bajo su autoría: “porque en aquellos no se permitió decir el nombre descubiertamente de su autora; y en este la misma verdad, que aún disimulaciones humildes no admite, ha obligado a que se diga”. Su ocultación es figurativa y forzada. Tanto es así, que en las licencias previas a la impresión de sus obras se califica a la autora real y no el fraile que pone su nombre.

Así en *Lágrimas*, a pesar de haber sido “dado a la estampa por nuestro muy reverendo P. Maestro Fr. Pedro Enrique Pastor”, en la aprobación “entusiasta” de Fr. Gerónimo María, catedrático de Escritura en la Universidad de Zaragoza, se dice:

“...hallé sobre la dulçura del estilo, erudición de todas letras, y espíritu admirable de su autor, que aviéndose podido gloriarse tan justamente de las dos partes primeras, ha querido encoger la mano, y recatear su nombre, con que oy crecen sus glorias al passo que las ha reusado, sin que pueda estorvar la licencia la justa Emulación o Embidia que puede despertar el ver que una Señora se adelanta tanto en estos siglos a los más diestros varones, mas para imitar la doctrina y practicar las virtudes, le juzgo utilísimo a la República Christiana...”.

Posteriormente, Dn. Adrian de Sada del Consejo de su Majestad, en su aprobación a *Elogios de la verdad* insiste en que en realidad no estaba oculta la autoría, y se conocía más de las características literarias de la verdadera autora que de aquel que firmaba sus obras:

“en los tres que ha escrito mi señora condesa, ..., estaba cubierta la verdad de su autor, si bien la elegancia del estilo, el modo de pensar tan extraordinario, y lo raro del ingenio que descubría nos daban señas de su autor, y la más cierta su vida ejemplar, que es verdadero libro y espejo de la nobleza virtuosa”.

Las alabanzas que recibe como escritora son explícitas en todas las páginas primeras de los libros, las que corresponden a las licencias necesarias<sup>9</sup>. Pero esos cumplidos están siempre influidos por su condición femenina, que en este caso sirve por lo general de extrañeza, por lo peculiar, y de mayor distinción y valoración, pues todo aquello que se valora es poco común en las mujeres. Así de la autora se dice: “Lustre de la Nobleza, primera maravilla de muger, lisonja de la sabiduría, emulación de los varones heroicos, milagro de la naturaleza”, aunque en lugar de emular a los varones intente estimular, corregir o dirigir las conductas de los hombres de la nobleza, o de las religiosas que han optado por una vida de celibato.

En la aprobación de fray Gerónimo Marta se va más allá, al alabarla: “... sin que pueda estorvar la licencia la justa emulación o embidia que puede despertar el ver que una señora se adelante tanto en estos siglos a los más diestros varones...”.

<sup>9</sup> Como ha señalado BARANDA, N. (1998), “raro será en adelante el libro de escritora que no haga mención en los preliminares de la condición de mujer-autora y de las muchas cualidades que en ella se dan la mano para superar este impedimento, generalmente señalando que a pesar de ser mujer, la que escribe está muy por encima de las restantes féminas y alcanza la categoría de portento. Cualquier hombre normal puede escribir, solo la mujer prodigiosa se considera capaz de hacerlo. Pero esta condición le sirve de base para proyectarse sobre el conjunto de los lectores, suscitar su aprobación, admiración y, por supuesto, pedir la lectura de su obra”.

En *Excelencias de la Castidad* se la ensalza por sus amplios conocimientos, en principio innecesarios para una mujer. Siempre se decantó en el debate sobre la educación de las mujeres porque estas no carecieran de ella, por una cuestión fundamental de utilidad en el caso de las nobles. En la *Nobleza virtuosa...*<sup>10</sup>, se declara en desacuerdo con quienes quieren impedir que las mujeres nobles aprendan a leer y escribir “paréceme rigurosísima y que sería gran falta en una señora, assí para las cartas de su marido como para gobernar su casa y aún su estado en ausencia del”. Su preparación cultural se inició de niña en el monasterio de la Concepción de San Luis de Burgos, y se completó con sus lecturas en el largo retiro vital en Épila. Pero, a la vista de sus escritos más parece la propia de una persona letrada, que hubiera pasado por un Estudio General, algo que no hacían las mujeres de este siglo, ni tampoco los varones de su estamento nobiliario, y que ella alababa por las nefastas consecuencias que podían tener las malas compañías en las aulas y fuera de ellas. De sus libros dice uno de sus informantes:

“todos son dignos partos de tal ingenio, que la naturaleza quiso graduar en la Universidad del Mundo, haziéndola singular y única, Doctora en estos siglos a su Excelencia... Libros tan doctos, y con tan singular acierto adaptados, publican el grado de su autora, que parece ya nació doctora hecha”<sup>11</sup>.

El Dr. Plano de Frago, en lugar de darle la borla de doctor que es un atributo solo masculino en la época, la compara con las más afamadas de su género en el pasado, a las que a su juicio supera:

“...obscurece el renombre de las más insignes matronas que celebró la Antigüedad; lo avemos visto a la letra y admirado tan luzidos trabajos, y a la brevedad con que salen a la luz, pues parece que no ha avido tiempo de escribir este libro... quanto más para trabajarlo”.

Tuvo pues oportunidad en vida de ver reconocido sus trabajos con los más altos calificativos, uniéndose a otro grupo de escritores varones en su clamor por la “reformación de nobles.”

### **Luisa de Padilla y su “reformación de nobles”**

La Condesa de Aranda planeó una obra de cuatro volúmenes dedicados a la Nobleza, tal y como definió en la tercera de sus composiciones:

“Y el intento de los tres libros ha sido hacer una pintura de un Perfecto Noble, componiéndole el todo, y cuerpo della con las virtudes morales del primero, que es la Nobleza Virtuosa: el segundo Noble perfecto, hecha los perfiles y retoques con las mas espirituales. Este tercero por las lagrimas y representación de los vicios, es la sombra que realça, y haze subir los resplandores de la figura y virtudes en los que se adornan dellas. Si pareciere queda falta de guarnicion esta pintura, seralo la quarta parte, no adelantandose la muerte (como suele tan de ordinario) a atarnos el paso” (2-3).

<sup>10</sup> PADILLA, L. de (1637). *Nobleza Virtuosa, dada a la estampa por el M.R.P.M.F. Pedro Enrique Pastor. Provincial de la orden de San Agustín...*, Zaragoza: pp. 250, 253. B.N. R-9610.

<sup>11</sup> Palabras de Juan Ginto.

En efecto, la primera de sus obras tuvo en realidad unos destinatarios concretos: sus hijos. Miembros pues de la nobleza, a los cuáles quería dar unas instrucciones precisas, concretas, pormenorizadas, cercanas, marcando las diferencias obligadas de género. No es lo habitual<sup>12</sup>, pues por lo común existía una escasa afectividad entre las madres y los hijos, y en no pocas ocasiones todos los cuidados, incluso los formativos y educativos se dejaban en manos de sirvientes<sup>13</sup>. Pero no se puede dejar de considerar el papel de las familias o de las madres, y mucho más las nobiliarias en la educación de los hijos.

En la tercera se atreve a poner en entredicho el modo de vida nobiliario, y escribe a partir de los comportamientos más extendidos y sancionables de los hombres de su estamento, aunque juegue con el recurso de presentarlo como una propuesta para los hijos de sus congéneres. Quizás esta visión de las cosas le concernía una autoridad mayor en la cuestión, y así lo consideraba (“... para que la materia de reformatión de nobles, en que como tan importante han escrito varios autores difusamente, se pueda assí mejor comprender”). Sabe que sus escritos están en la línea de otros muchos de la misma época, pero cree aportar un tratamiento más concreto, e incluso más desconcertante por provenir de una mujer. Por esta razón espera tener más éxito que otros autores que han clamado por las mismas miserias. “Parece que habla de nuestro caso el gran doctor San Gerónimo, donde dize suele Dios, quando los hombres faltan a lo que deven, despertar mugeres que suplan por ellos, dexándolos con esto confundidos, mostrando juntamente la poderosa fuerza de su braço y seguridad de su providencia”.

En cualquier caso, los autores varones también habían apelado por la reforma del estamento, y el propio valido, el Conde-Duque, puso de manifiesto que debía transformarse en su conjunto. Los nobles han de formarse para servir a la Monarquía, una Monarquía necesitada de hombres y de cabezas que la dirijan. La opción de su tema de estudio no deja de ser una intromisión en el mundo de la política. Pero, como es una mujer no lo podía hacer de manera directa. Aun así, desde la autoridad que le confiere ser una grande, escribe con claridad y llaneza, al tiempo que con erudición, su visión política del papel de la aristocracia: insistiendo en sus carencias por razón de su género que no por su formación. Su interés estaba centrado en restaurar el prestigio y los valores de la nobleza<sup>14</sup>. El elemento central de su contenido es “materia de reformatión de nobles”, terminología muy propia del momento, para “... condenar los vicios, manifestar la fealdad de ellos y hermosura de las virtudes, exemplos del dichoso fin de los virtuosos, e infeliz de los viciosos..., ...pues mis fines solo han sido, pretender la gloria de Dios, ocupar con provecho el tiempo, y procurar desarraygar las manchas, que en la más rica tela de nuestra España han introduzido la floxedad y los vicios”.

Escribe para la nobleza porque es noble por la liberalidad de Dios, y encuentra justo hablar de los que son sus iguales pero no le gustan las críticas a la nobleza del vulgo, que no sabe de lo que habla, y en estos casos sale en su defensa. De hecho se cuida de justificar su au-

<sup>12</sup> MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S. (2010). “En la Corte la ignorancia vive [...] y[...] son poetas todos. Mecenazgo, bibliofilia y comunicación literaria en la cultura aristocrática de corte.”. *Cuadernos de Historia Moderna*, vol. 35, pp.35-67. Relata casos en que los padres se preocupan por la formación de sus hijos, y dejan por escrito estas indicaciones.

<sup>13</sup> BERNABEU NAVARRET, P. (1995). “El oficio de mujer en la pequeña nobleza urbana del siglo XVII español”. *Revista de Historia Moderna*, n°13/14, p. 203.

<sup>14</sup> Rasgo común con otra noble escritora, la condesa de Escalante, lectora de Luisa de Padilla. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M<sup>a</sup> V. (2007). “De la escritura femenina y arbitrios políticos: la obra de doña Luisa de Guevara”. *Cuadernos de Historia Contemporánea. Vol. Extraordinario*, pp. 161-174.



toridad en los méritos de sangre de su familia por casamiento, y se apropia del discurso familiar. La Condesa habla de las honras de los Urrea, es decir, de la que es su familia por casamiento, donde encuentra modelos. Pero antes de adentrarse en las fuentes o capítulos de su libro define su concepto de Nobleza. “La Perfecta Nobleza –dice– ha de ser en lo natural, político y moral”. Afirmado también “Nobleza no se adquiere al nacer, sino muriendo y viniendo en virtud”. Al reivindicar algo más que la sangre y la herencia, cita las Partidas del rey Alfonso: “Nobleza es una Fidalguía que viene a los hombres por su linage, y debe el que así la tiene ser bueno, porque lo que en otros tuvo principio, no se disminuya ni acabe en él”. La condición privilegiada de la nobleza ha de ganarse en cada generación con la defensa de determinados valores, o como ella dice, con virtud, y reprueba su falta en las generaciones presentes: “...pretenden otros defender su liviandad, con dezir que tienen adquirido buen nombre, y estimación por sus antecessores y ansí nada en ellos parece mal, ni disminuye su autoridad: pero mucho más cierto es no aver en la tierra potestad tan absoluta... El grande no siempre es virtuoso, pero el virtuoso siempre es grande”. Apostilla, como es su costumbre, con la cita una autoridad: “Y San Gerónimo autoriza esto con dezir la verdadera Nobleza más consiste en virtud propia que en linaje” (39, 20, 28-29, 30).

El tono de sus escritos es en general pesimista, como el de tantas obras de esta etapa, que sin embargo superan el estadio de lo negativo haciendo propuestas de lo que se debe reformar. Aunque la reforma que propone no es tanto política o económica como fundamentalmente moral. Solo hace falta ver los epígrafes de los capítulos de esta obra, denominados fuentes<sup>15</sup>, para comprender que sólo dos de una docena se dedican en exclusiva a su función de señores y la relación que deben mantener con los hombres de sus señoríos, y en general, criados y trabajadores suyos. Sus llamadas fundamentalmente están orientadas a los comportamientos cotidianos, al trato con sus padres y mujeres, y, en su relación con Dios. En cualquier caso, se aprecia que los jóvenes varones a los que en principio van encaminadas sus observaciones no son su único objeto, pues cuanto menos está reprochando a sus padres, a la nobleza añosa, su poco cuidado en la educación de sus menores (“...no los críen en confianza, de que por el

<sup>15</sup> La obra tiene un total de 12 capítulos, denominados fuentes.

*Fuente Primera. Lloro en no respetar los templos, sacerdotes y cosas sagradas.*

*Fuente segunda. Lloro la mala costumbre de algunos Nobles en jurar.*

*Fuente tercera. Lloro su continua ociosidad: y el no levantar los pensamientos a cosas grandes.*

*Fuente cuarta. Lloro lo que faltan al cumplimiento de las obligaciones devidas a sus padres: y que esto proceda de criar ello mal los hijos.*

*Fuente quinta. Lloro sus arrojamientos tiránicos: y el amparar para conseguirlos hombres facinerosos y vándidos.*

*Fuente Sexta. Lloro la pérdida de muchos nobles por su incontinencia: y el escándalo universal en que viven.*

*Fuente Séptima. Que lloro el jugar excesivas cantidades: y que por gastar las rentas en este y otros malos usos faltan a sus mayores obligaciones los nobles.*

*Fuente octava. Lloro el no guardar algunos fe, y palabra, con la entereza de verdad y autoridad en el trato a que su calidad les obliga.*

*Fuente Nona. Lloro poco la estimación que hace de las mugeres propias, y del vínculo del santo matrimonio que tanto les obliga a amarlas.*

*Fuente Décima. Lloro que su ambiciosa Sobervia los tiene en estado, que no reconociendo los bienes de Dios, parece se oponen a su soberanía: y envidian toda grandeza agena.*

*Fuente Undécima. Lloro el mal tratamiento que hazen algunos a sus vassallos no guardándoles justicia, y usurpándoles sus haciendas para gastárselas en vicios.*

*Fuente Duodécima. en que los lloro ingratos a sus antiguos y fieles criados no aceptando ni premiando sino los aduladores, que es la causa de no tener aquellos de lustre como sus antecesores.*

estado próspero en que se hallan, no pueden verse en necesidad, sino sufridores de trabajo y pacientes, pues no hay estado en esta vida seguro” 215). Así pues utiliza la artimaña literaria, aplicada desde el renacimiento, propia de *los espejos*, al dar un rodeo para hacer una crítica razonada de la nobleza.

Si la identidad nobiliaria tomaba forma a través de conceptos como linaje, milicia, piedad, etc.<sup>16</sup>, es en torno a estos valores donde se centran las más agudas críticas de la Condesa de Aranda. Frente a las crónicas nobiliarias familiares o a los textos como *Claros varones* de Hernando del Pulgar, en los que se describe a los nobles llenos de virtudes, y donde se establecen modelos biográficos que se van a repetir en toda la historiografía posterior, Luisa de Padilla irrumpe con estimaciones poco favorecedoras que emborronan el idílico paisaje pintado por esa literatura estamental. Los panegíricos de las biografías nobiliarias suelen establecer un protocolo por el que sus hombres tienen una destacada educación y afición a las letras, y desarrollan la actividad militar con fidelidad, valor y destreza. En *Lágrimas*, sin embargo, la autora echa en falta ambas cosas en los jóvenes nobles, que sí se siguen estimando en otros reinos de Europa. Recomienda sendas dedicaciones, al margen de por otras consideraciones políticas<sup>17</sup>, por el mero hecho de evitar uno de los peores males de este estamento: la ociosidad.

La vindicación que hace de la dedicación que debe tener el noble a las armas y a las letras necesita proclamarse y exigirse a las nuevas generaciones a las que critica haber “apostado” de sus padres, de sus modos, de los cuáles les viene la nobleza:

“¡O quanta lástima ver la mucha parte que desto toca a nuestros Nobles! Los quales desde las mantillas empiezan a reconocerse Señores, a nadie obedecen, y para sí tienen por dispensadas todas las leyes, danse al ocio, y a deleytes, no conocen la necesidad o trabajo, sino el que por buscar estos reciben, ni sufren corrección, ..., no buscan verdaderos amigos para oyr desengaños, y ansí no habiendo quien les tenga la rienda corren de un vicio en otro desenfrenadamente, solo dan entrada a los aduladores que compran sus favores con alabarles los vicios y procurarles las ocasiones dellos, no comunican de los inferiores, sino con estos o con los iguales profesores de lo mismo, con que casi vienen a tener por lícito quanto mal hazen, no oyendo condenar el vicio, ni apoyar la virtud y dan en la mayor miseria que es vivir falsamente seguros...” (25-26).

Se lamenta, llora lágrimas sinceras. El noble virtuoso ha desaparecido, o abunda más el que no lo es. La descripción de los hábitos nobiliarios desciende a lo cotidiano: “... mas quien dexara de derramar lágrimas viéndolos tan opuestos a estas verdades que de las veynte y quatro horas del día, gastan diez en dormir, quatro en pasear, y oyr las comedias, seys en conversaciones ilícitas, las demás escuchando adulaciones, y ninguna para Dios, que parecen no conocen ni professan su ley” (69). Incluso no se resiste a manifestarse con una dañina ironía para ridi-

<sup>16</sup> “La memoria escrita de la España de la Edad Moderna está llena de retratos personales de la clase dirigente. Historias familiares, genealogías, colecciones de biografías, semblanzas, dedicatorias: un amplio abanico de oportunidades compuesto por infinidad de textos laudatorios que hoy nos ofrecen el retrato, ya colectivo, de las virtudes del noble ideal”. URQUIZAR HERRERA, A. (2007). “La dureza y la constancia del papel. Los usos artísticos en la memoria escrita de la nobleza española de la Edad Moderna”. *Trocadero*, 19, pp. 69-94. Un antepasado de su esposo, Jerónimo de Urrea, había escrito también en una línea similar la conocida obra *Diálogo de la verdadera honra militar*. PIÑEIRO RAMÍREZ, P. M. (2005). *Dejar hablar a los textos. Homenaje a Francisco Márquez Villanueva*. Sevilla; p. 675.

<sup>17</sup> BORREGO PÉREZ, M. (1992). “La crítica de una nobleza irresponsable. Un aspecto de los Memoriales del Conde Duque”. *Criticón*, 56, pp. 87-101.

culizar sus actividades o más bien su falta de actividad, como cuando dice de ellos: “...y donde quieran que están, dan la mayor parte de la vida al sueño, y la restante al ocio, y ocupaciones más perjudiciales que él, o tan inútiles como matar moscas, con una ballestita...” (156).

En cuatro causas estriba la decadencia del estamento: “La ociosidad<sup>18</sup>, pocos años, riqueza y libertad son quatro ladrones que roban la virtud a los nobles, haziéndoles olvidar tantas obligaciones y conveniencias” (78).

Por esto se aflige y cree que no ha de llorar cada uno sus pecados, sino se han de llorar los de todos. No podemos aquí hacer una relación detallada de los planteamientos de la Condesa de Aranda en todos los apartados que la provocan la tribulación<sup>19</sup>, por ello tan solo nos dedicaremos a analizar sus observaciones en materias de moralidad, comunes y cotidianas, en las cuestiones que tiene que ver con las mujeres, dado que es una cuestión que no encontramos en la tratadística nobiliaria, ni en los textos de reforma escritos por varones.

### **Luisa de Padilla, en defensa del matrimonio**

La Condesa de Aranda es una mujer segura de su papel social, que por otra parte no es el común de una mujer en esta etapa, pero también una gran defensora de los valores tradicionales y de los modelos de género imperantes. Por esta razón, sus consideraciones sobre las relaciones de los nobles con las mujeres nos parecen de singular importancia. Habla sin recato de galanteos, amor, matrimonio, adulterio de ambos contrayentes, celos, ilegítimos, incluso de abortos, y todo ello para poner de manifiesto el poco respeto que tienen a sus esposas.

Ensalza el matrimonio, como pocas mujeres, y en general pocos autores (“Las excelencias del matrimonio son innumerables” 439). “Los fines deste Sacramento son tres, procreación, fe y amor: este último es esencialmente la sustancia del Matrimonio, porque la suma perfección del, como dizen San Buenaventura y otros doctores, consiste no en la conyugal junta, sino en la unión de los coraçones ...de donde sacamos por consecuencia que los nobles (a quien aquí se llora con tanta razón) no contrahen cumplidamente el verdadero matrimonio, pues faltan a todo lo dicho, con faltar al amor que deven a sus mugeres, el qual ponen en las agenas”. Da así un protagonismo al amor entre los cónyuges; un amor sereno y colaborativo, no pasional, que los teólogos que ella ha leído tampoco defienden. Aun así, reconoce la dificultad de la convivencia, en el período inicial. “Los grillos y cadenas que al principio parecen insufrible carga, determinando traerlos con sufrimiento, se sustentan con menos trabajo, enseñando la costumbre a llevar con más facilidad y en este caso la dará el conocimiento de que lo que sobre todo importa en el Matrimonio es la conservación de la Paz y el amor, a que está el marido tan obligado...”.

Otorga una responsabilidad para el varón en la vida conyugal y familiar que pocas veces se le señala, y de forma tan directa que advierte con precisión la causa del fracaso matrimonial<sup>20</sup>. “Ha de ser dulce el amor de los casados y sin mezcla de amargura; no traigan a su casa

<sup>18</sup> MARAVALL, J. A. (1986). “La crítica a la ociosidad en la época del primer capitalismo”. En Homenaje a Sainz Rodríguez, P. Madrid: FUE, IV, pp. 521-538.

<sup>19</sup> ROMERO DÍAZ, N. (2009). “El discurso reformista de Luisa de Padilla y María de Guevara ante las novedades y vicios de una sociedad en crisis”. En García Santo Tomás, E. (ed). *Materia Crítica: formas de ocio y de consumo en la cultura áurea*. Madrid: pp. 59-76. Estudia lo que se refiere a los vicios materiales de la época.

<sup>20</sup> TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M. (2010). “El matrimonio y la relación de los cónyuges en la Castilla posttridentina (en la literatura de la época)”. En Bestard, J. (ed.) y Pérez García, M. (comp.). *Familia, valores y represen-*

pues los maridos, las que buscan fuera della, que es desdicha suya los reciban con miedo, y se alegren todos los de su familia quando los ven salir fuera, procuren que sus mugeres los amen, porque muchos parece que ponen toda su eficacia en solicitar los aborrezcan” (461).

Igualmente, el papel de la mujer en la empresa matrimonial es más importante del que se le suele conceder:

“Dion hablando con el Príncipe que instruye le dize que no piense le ha de ser su muger compañera solo para los ratos de gusto, sino que también la he de tener por consejera y ayuda para llevar las cargas de la vida. Y sin duda se han perdido muchos, y otros dexado de grangear grandes suertes que las huvieran mejorado, aviendo tomado los consejos de sus prudentes mugeres, las quales les parecen incapazes por lo que las aborrecen. ... Platón, si bien no era nada parcial con las mugeres, quiso que de estas las buenas y capazes tuviessen el gobierno de las Repúblicas, y los hombres solo entendiesen en el exercicio de la Milicia, por lo que se conoze lo que yerran los que de las que son tales hazen gran desprecio que el estimarlas, y tomar sus buenos consejos, encaminados a los mayores aciertos dellos, como de quien más los ama, y se los desea, no es perder los maridos el derecho de cabeças, que siempre ellas han de reconocerles, ya que no es posible falten por esso las mugeres cuerdas. Y si hallasen condiciones opuestas algo a las suyas sus consortes, deven tener los maridos tolerancia, pues quieren dellas lo mismo, que el yugo entre los dos se ha de llevar...” (451-452).

El papel de las mujeres se ha cumplido históricamente. “Son infinitos los exemplos que ay de finezas de mugeres en el amor conyugal”. Así empieza un párrafo en el que va desgranando esos prototipos desde la antigüedad que, por supuesto, no fueron tan numerosos en el otro sentido. Después añade: “También ha avido maridos que han amado como devieron a sus mugeres, para exemplo y confusión de los que así no lo hazen” (458). Estos últimos son los que abundan.

Entre los defectos maritales destaca la infidelidad como causa que acaba con los matrimonios:

“Y pues igual, y recíprocamente se deven la fe y lealtad, siendo cada uno de los casados más del otro que suyo, que razón ay para querer los hombres que se la guarden, y no guardarla? Teman pues los que en tanto riesgo ponen la paciencia de sus mugeres, y propia honra (que si bien hay muchas que hazen aquí grandes granjerías para sus almas) no les haya cabido la suerte de otras que también se cohortan a buscar divertimentos con infamia propia de sus maridos, hijos y casas” (423-24). Pero las mujeres también pueden devolver a sus maridos la misma moneda, y la Condesa que no es ajena a esa realidad, no duda en recordarlo y ponerlo por escrito.

Abomina el galanteo tan asumido en la sociedad cortesana del XVII, que está detrás del adulterio, pues “... siendo miseria para el hombre más vil sugetar su libertad a una infame muger, se precian los Nobles de ello, y de guardar esquinas, tañer guitarras, ojear ventanas, y escalar paredes, con otros mil actos viles, que en todo desdizen de ser de hombres. Este parece es el vicio Rey de los Señores, y en el vencería los demás, si con verdadero valor, peleassen consigo mismos...” (262). Pero, añade, Demócrito ya había opinado lo mismo al considerar “... entre los disparates del mundo, era los que el llama enamorados; diziendo venden el juicio por el mas vil gusto con que se hazen de racionales, brutos y realmente avrían de ser risa de todos” (264).

---

taciones. Murcia, pp. 155-178. (2010). *La mujer imaginada. Visión literaria de la mujer castellana del Barroco*. Badajoz.

Para acertar en el matrimonio el noble ha de fijarse en “La buena y que ama a Dios, es pues la que deven amar, y de quien se pueden aguardar finezas verdaderas de amor, assí por ser tal, como por efecto del sacramento; de las otras no, que todo esto les falta. .... La muger que teme a Dios, dize el Espíritu Santo, es la que se ha de alabar, que la gracia y hermosura no consiste tanto en el buen ayre y facciones, como en ser buena y honesta. Mas aún en estas no suelen apreciar la hermosura los que aman la fealdad en las ruines” (454). Porque el noble ha de tener cuidado con las mujeres que trata, incluso aunque no sea para casarse. Antes o fuera del matrimonio busca el varón otras relaciones en quien no debe.

En este caso Luisa de Padilla se manifiesta dura con las mujeres que no dudan en dar sus afectos fuera del matrimonio, más que con los hombres que caen en el mismo comportamiento. Con ellas les advierte a los nobles: “...las mugeres ruines de las que hablamos, que en estas no ay otra cosa buena sino la apariencia de sus caricias, las quales son peores que toda la malignidad de los hombres, y pues quantas atrocidades se han visto en el mundo, las han cometido los malos de ellos, siguese que escede a todas lo mejor de la muger mala: que será pues lo peor: Comparanlas bien a la hiedra que quita la virtud a las plantas que le están cerca...” (270).

Estas mujeres les engañan, sin que ellos se den cuenta de la situación. “Si aquel solo ama que sin interés ama, como puede aver quien crea en el amor destas mugercillas... Son tan codiciosas que a nadie tienen fe, estando expuestas solo a los mayores intereses...: son murmuradoras, porque a todas las buenas quieren hazer malas, para que no se conozca lo mucho que ellas lo son, embidiosas, golosas, inconstantes, echizeras, que atraen con supersticiones y pactos del demonio, dobladas y mentirosas (por esto llamaron a Venus diosa de las marañas) son sobervias, y vanas, a nadie reconocen sujeción, maldicientes y juradoras, tan parleras que nada saben callar, y como siempre son glotonas, muchas vezes juntan a este vicio el de la borrachez, y de ordinario el ser poco limpias, estando llenas de enfermedades asquerosas; ignorantes por mas que presuman de bachilleras, su hermosura es fingida, y llena de afeytes, es moneda falsa; las demostraciones de amor destas, porque no le tienen a ninguno, quando alagan, engañan, echando lágrimas fingidas como Sirenas” (272-273).

Con ellas llegan los padecimientos, y a través del miedo que esto causa también advierte y previene. “Otro castigo del torpe es acortársele la salud. ... Son pues las enfermedades soldados y ministros que vengan las injurias de Dios, en los que cometen este pecado, los quales tiene acá principio del infierno, con postemas, fuegos, dolores, amargas, y dietas; están afeados, descoyuntados, amortajados en vida, con tan mal olor, que los mas propios no los pueden sufrir; y aun pierden muy temprano la vida...” (288-290). Incluso considera que estos adulterios están detrás de la incapacidad para engendrar descendientes legítimos, no por ocasionar infertilidad sino por el dolor que genera a sus mujeres: “... los maridos de quien hablamos, que no solo no regalan aun en el tiempo de sus preñados a sus consortes, mas las hazen con mil injustos pesares y zelos no pocas vezes abortar. Pues si tan generalmente este vicio es reprovado, quanto mas devría estarlo en los nobles y cabeças?” 413-414).

Ser mujeriego les llevaría a “perder la honra, faltarle siempre dicha, y los demás bienes temporales”. E incluso vincula la sabiduría con la castidad, como hiciera Santo Tomás. Pero el argumento que más destaca, y que solo puede llegar de una autoría femenina, es que les llevaría también a la pérdida de su hombría: “Una de las mayores penas con que este vicio castiga a los que se rinden, es hazerlos afeminados y sin valor, como le sucedió a Marco Antonio con Cleopatra” (290).

Intransigente, no admite excusas ni para las desviaciones de solteros ni para las de los casados. De los primeros dice: “Usan algunos de estos perdidos un lenguaje peligrosísimo, diciendo que no pueden apartarse de aquel mal estado, porque se hallan echizados y violentados de las estrellas, pues es solo verdad que ni ellas ni el demonio pueden forzar, aunque inclinen, habiendo Dios dado libre alvedrío; sino que la que llaman imposibilidad, es fuerza de la mala costumbre” (321). De los segundos, en otra de sus obras, *Elogio de la verdad*, en la que no se refería exclusivamente a la nobleza no dudó en decir: “Mentira es; querer colorear el adúltero sus disoluciones, con dezir que tiene muger fea y desagradable”, buscando excusas para no respetar a su esposa.

Frente a la palabra aborrecer, que utiliza para presentar el sentimiento del marido hacia su mujer, propone una actitud en esta de acercamiento a su esposo, a quien debe complacer, que se define a la perfección en esta frase: “si fuese cazador, hazéos cazadora”<sup>21</sup>.

En definitiva, Luisa de Padilla, que es capaz de poner los puntos sobre las ies a los nobles, por los muchos vicios que les caracterizan, no olvidó exigirles una actitud diferente en su matrimonio, que estaban obligados a llevar a buen fin. Pero lo hizo asignándole a la mujer un importante papel, que –sin embargo– como era norma en ella, no se salía del papel que la sociedad y la iglesia le tenía asignado en el Seiscientos.

[ÍNDICE]

---

<sup>21</sup> PADILLA, L. de (1637). *Nobleza Virtuosa*, ..., p. 266.